



MENDOZA, 25 MAR 2021

VISTO:

El EXP-CUY:Nº 503/2021, mediante el cual se tramita la renuncia al pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR RESPONSABILIDAD** a categoría 3, al señor Ernesto Ricardo GUERRERO, quien revista en un cargo del Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D – Categoría 04, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente dicha asignación le fue otorgada mediante Resolución Nº 018/2018-DAR para cumplir funciones de Jefe del Área Servicios Generales (Turno Tarde),

Que a fs. 3 obra el Sr. GUERRERO presenta su renuncia por no poder cumplir con las tareas para las cuales le fue otorgado el Adicional de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a partir del 1º de abril de 2021 la renuncia al pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR RESPONSABILIDAD** a categoría 3, presentada por señor Ernesto Ricardo GUERRERO (DNI: 13.469.654 – LP: 23040), quien revista en un cargo del Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D – Categoría 04, que le fuera otorgada mediante Resolución 018/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

F.O	
db.	

RESOLUCION Nº 029

Mgter. Ma. Alejandra LÕPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO DECANA